ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	876-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y las actividades realizadas para su participación: Reintegración **Municipio: Mocoa** Activos: 7 Inactivos: 0 Total atendidos: 7 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 **Municipio de Puerto Guzmán y Piamonte** Activos: 9 Inactivos: 0 Total atendidos: 9 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 **Municipio: Villagarzón** Activos: 5 Inactivos: 0 Total atendidos: 5 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: 0 Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 Atención diferencial **Municipio de Orito** Activos: 1 Inactivos: 0 Total atendidos: 1 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: (S0012-2021) Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 **Municipio de San Miguel** Activos: 2 Inactivos: 0 Total atendidos: 2 PPR Reactivados: 0 Nuevo Ingreso: (S0023-2021 y S0025-2021) Traslados Entrante: 0 Traslado Saliente: 0 Reasignación interna: 0 Durante este periodo las atenciones se realizaron teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. - Atenciones presenciales: 0 - Atenciones virtuales o telefónicas: 24 PPR (0043-20, 0050-15, 0052-15, 0074-10, 0171-17, 0183-12, 0214-15, 0233-14, 0284-14, 0323-15, 0345-14, 0410-17, 0464-13, 0625-15, 0639-12, 0642-15, 0710-16, 0856-12, 1507-10, 1704-09, 1747-06, S0012-2021, S0023-2021, S0025-2021) Se realizó la convocatoria a PPR por medio virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención del 100 % de la población asignada. Se realizaron asesorías individuales y familiares propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PR y sus familiares, se recalca la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	876-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: 0, las PPR cuentan con informacion actualizada. * Número de encuestas de empleabilidad aplicadas: 2 (0639-12, 0710-16) * Número de censos de familia actualizados: 0, no se cuenta con información pendiente por actualizar. * Número de conceptos de reintegración actualizados: 4 (1704-09, 0074-10, 1507-10, 1747-06) * Número de ISUN realizados: 0, no se cuenta con ISUN pendientes a aplicar en el presente mes. * Número de BIE formulados: 2, BIE-PDN-34108 y BIE-PDN-34109. La aplicación de los instrumentos de caracterización durante el presente periodo se realizó de manera telefónica, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria. durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: * Número de personas culminadas: 100 *Número de personas culminadas objeto de atención: 13 * Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica: 6 (0006-13, 1793-10, 0785-13, 0807-10, 1235-08, 0245-09). * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 6 (0006-13, 1793-10, 0785-13, 0807-10, 1235-08, 0245-09).
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo a los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: Número de planes de trabajo en elaboración: 5 (0642-15, 0214-15, 0639-12, 0464-13, 0043-20) que deben ponerse en ejecución en junio y julio) Número de planes de trabajo en ejecución: 11 (0284-14, 0410-17, 0171-17, 0323-15, 0345-14, 0050-15, 0710-16, 0625-15, 0183-12, 0052-15 y 0233-14) Número de planes de trabajo finalizados: 4 (1704-09, 0074-10, 1507-10, 1747-06) Total planes de trabajo: 21 Número de planes de trabajo puestos en ejecución en el presente periodo: 0 Número de planes de trabajo evaluados: 1 (0856-12)
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados para el presente periódo; es necesario mencionar que en éste periodo las atenciones se realizaron de manera telefónica con 24 PPR, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el decreto presidencial 039 de 2021, la resolución 2230 de 2020 del Ministerio de salud y protección social, la Circular 002, 004, 011 y 012 de 2021 de la ARN, con ocasión de la emergencia sanitaria, durante este periodo para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones. Total, de planes de trabajo en ejecución: 15 objeto de seguimiento de acuerdos en el mes de mayo, con 27 acuerdos cumplidos de 30 programados y 3 reprogramados para julio y agosto. Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: * PERSONAL: 5 acuerdos pactados, 5 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Identificación de fortalezas y debilidades; Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género; Comprende la importancia de adquirir diferentes herramienta para su plan de vida; Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida; Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales. * PRODUCTIVA: 3 acuerdos pactados, 3 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Comprensión del modelo de negocios; Formalización de unidad de negocios; Conocimiento de servicios y productos financieros. * FAMILIAR: 1 acuerdos pactados, 1 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conciliación de responsabilidades familiares. * HABITAT: 2 acuerdos pactados, 2 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento de estrategias de planeación financiera; Reconocimiento de la importancia de las estrategias de planeación financiera. * SALUD: 5 acuerdos pactados, 5 acuerdo cumplido y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Conocimiento sobre salud mental; Reflexión sobre salud mental; Reflexión sobre prevención del riesgo y hábitos saludables. * EDUCATIVA: 3 acuerdos pactados, 1 acuerdo cumplido y 2 se reprogramó para el mes de agosto. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Vinculación y permanecía en procesos educativos. * CIUDADANÍA: 10 acuerdos pactados, 9 acuerdo cumplido y 2 se reprogramó para julio. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: conocimiento marco jurídico y justicia transicional; Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional; Conocimiento condiciones de servicio social; Comprensión importancia de las acciones de servicio social; Certificación en acciones de servicio social; Identificación procesos de reconciliación. * SEGURIDAD: 3 acuerdos pactados, 3 acuerdos cumplidos y 0 en proceso. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de: Autoevaluación de riesgos personales; Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	876-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el cumplimiento de la presente obligación se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, así pues, se identifican los siguientes: * Número de personas sin Servicio Social realizado: 10 PPR con CODA: 0050-15, 0052-15, 0171-17, 0233-14, 0284-14, 0323-15, 0410-17, 0464-13, 0856-12, 0710-16. *PPR desarrollando servicio social: 2 Acciones de Servicio Social. 1. APR-5063: ASS sin recursos con la secretaria de educación, cultura deporte y PIC municipal de Mocoa, en la línea de Generación de espacios de arte, cultura y deporte; se amplió tiempo hasta 31 de mayo de 2021, con la vinculación de la PPR 0710-16. 2. La ASS autogestionada con la I.E. Guillermo Valencia de Villagarzón, en la línea generación de Espacios de recreación, arte cultura y deporte, con la vinculación de las PPR 0284-14 y 0323-15, el rector firmará plan de acción y demás documentos una vez se supere las dificultades de movilidad generadas por el paro Nacional, para la creación de la APR en SIR. * Se cargó APR APR-5096 en SIR, logrando certificar a la PPR 0688-10. *Gestiones de corresponsabilidad realizadas: - Con el coordinador de la Casa Lúdica de la secretaria de educación, cultura deporte y PIC municipal de Mocoa, se realizó seguimiento a las ASS, denominada CREANDO ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, con el fin de vincular a actividades a la PPR 0710-16, puesto que a la fecha no se ha logrado concertar con la entidad, se sigue a la espera que asignen actividades.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: * Número de planes de negocio formulados: 2, BIE-PDN-34108 y BIE-PDN-34109. * Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 3 PPR Coda: 0639-12 como técnico de la empresa de energía del Putumayo. Coda: 1235-08 con contrato de construcción y 0625-15 con unidad productiva en la venta de comida; las actividades son desarrolladas dentro de los protocolos de prevención del contagio del COVID-19. * Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 13 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos y confección de prendas de vestir. * Número de ISUN realizados: 0, no se cuenta con ISUN pendientes a aplicar en el presente mes. * Se desarrolló la mesa de generación de ingresos para realizar seguimiento a BIE y PRE a formular en el mes de mayo y aplicación de ISUN y su respectivo avance.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se realizó la aprobación de 7 PPR postulados a culminación exitosa de la ruta de reintegración: 0595-09, 1464-09, 0074-10, 1507-10, 1747-06, 0688-10, 0907-11; una vez realizadas las siguientes acciones: se revisaron los aspectos misionales como son las terminaciones de los beneficios, documentación cargada en SIR y avance en su ruta de reintegración. * Número de personas postuladas a culminar en el II trimestre: 4 PPR con CODA: 1747-06, 1507-10, 0074-10, 1704-09. * Número de actas de culminación de FA: 0, las PPR cuentan con la información actualizada. * Número de actas de culminación de FPT: 7, 1704-09, 0183-12, 0710-16, 1507-10, 0639-12, 0345-14, 0642-15. * Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FA: 0, las PPR cuentan con la información actualizada. * Número de actas de terminación por agotamiento de tiempo de FFPT: 1, 0323-15. * Número de actas de culminación del Beneficio Psicosocial: 1, 1507-10. * Número de culminación del beneficio de salud: 4, 1747-06, 1507-10, 0074-10, 1704-09. * Número de Socialización estrategia post culminación: 4, 1747-06, 1507-10, 0074-10, 1704-09. * Número de Postulación y verificación de Culminación: 4, 1747-06, 1507-10, 0074-10, 1704-09. * Número de personas notificadas con acto administrativo de terminación del proceso de reintegración por culminación de la ruta: 0, las PPR cuentan con la información actualizada. * En las funciones de apoyo a procesos misionales para la reintegración, se realizó seguimiento con los 3 PRII y el profesional de salud, para revisión de avances y pendientes de las PPR a culminar en el segundo trimestre, contando con 9 PPR a postular (0595-09, 1464-09, 1778-08, 1704-09, 0074-10, 1507-10, 1747-06, 0688-10, 0907-11).
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la siguiente acción: * Con la gestora de ciudadanía y el equipo de trabajo para las Iniciativas Territoriales Comunitarias del Valle del Guamuez, se logró construir la propuesta gracias a las acciones de priorización y la información recolectada por el que el equipo implementador, se radicó por medio de la JAC. * Se sostuvo comunicación con la comisaria de familia de Mocoa, para coordinar taller de capacitación a PPR y PR en temas de atención y prevención de violencia de género, sexual e intrafamiliar, se confirma el evento para el 16 de julio de 2021.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el cumplimiento de la presente obligación, se ha adelantado con la población asignada los procesos de sensibilización y planeación para dar cumplimiento al plan de acción establecido en la entidad para el Grupo Territorial, así pues, se adelanta la culminación exitosa de la ruta de reintegración de 9 PPR (0595-09, 1464-09, 1778-08, 1704-09, 0074-10, 1507-10, 1747-06, 0688-10, 0907-11); la planeación y articulación con profesionales del GT para el seguimiento en la formulación de 29 BIE para II, III y IV trimestre del año 2021, por orientación del Coordinador del GT; identificación de 15 PPR con grupo familiar para la atención a familias y priorización de actores externos para la realización de actividades conducentes a mejorar la convivencia. * Se llevó a cabo la mesa de generación de ingresos con la identificación de 6 BIE a radicar en el mes de mayo, que aportan al cumplimiento de la meta del presente período para la radicación de BIE. * Con el equipo primario,se realizó seguimiento al plan de acción del 2021, identificando avances, dificultades y oportunidades para el cumplimiento de la meta trimestral.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.362.015	CONTRATO No.	876-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para el cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, se relaciona a continuación el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT en ejecución: 15 Número de PdT con enfoque de género: 9 Número de PdT con enfoque étnico: 3 indígena Número de PdT con desvinculado: 1 Número de PdT con enfoque etario: 0
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo. - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al Coordinador del Grupo Territorial y las asesoras. - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento. - Listado censal dirigido al Profesional de Salud. - Reporte de inasistencias dirigido a la Profesional de Seguimiento.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: * Cargue de acuerdos de plan de trabajo: En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 30 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo. * Número de resúmenes de acuerdos cargados: 0, no se cuenta con pendientes. * Evaluacion de PdT: Con Terminación por culminación de la Ruta: 4 PPR con CODA: 1747-06, 1507-10, 0074-10, 1704-09. * Terminación de los beneficios según actas relacionadas en el punto No. 7 * De igual forma, se relacionan los instrumentos de caracterización aplicados y que se mencionan en la obligación 2 del presente informe.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Número de certificados de matrícula de formación académica: 0 Número de certificados de matrícula de formación para el trabajo: 0 Número de certificados de finalización de formación académica: 0 Número de certificados de finalización de formación para el trabajo: 1, 0856-12. Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial: 14 Número de planillas de asistencia de formación académica entregadas: 2 Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Número de ISUN aplicadas entregadas: 0 Número de actas de entrega BIE: 0 Número de actas de entrega PRE: 0
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2021: * Anexo No. 1 05052021 - 4ta mesa de generacion de ingresos proyectos BIE PRE * Anexo No. 2 05052021 - Inspecciones de Puesto de Trabajo * Anexo No. 3 07052021 - MODELO TEJIENDO SABERES * Anexo No. 4 10052021 - Construcción de necesidades Diálogo Nacional. * Anexo No. 5 12052021 - Seguimiento culminación segundo trimestre * Anexo No. 6 12052021 - Seguimiento culminación segundo trimestre JAIME NARVAEZ * Anexo No. 7 12052021 - Mesa de apoyo a procesos misionales * Anexo No. 8 14052021 - Revisión y análisis de avance o dificultades en el Plan de acción Territorial. * Anexo No. 9 14052021 - Video conferencia - Ruta desvinculados * Anexo No. 10 18052021 - Seguimiento tablero de control * Anexo No. 11 19052021 - Reunión seguimiento maestro itinerante Putumayo * Anexo No. 12 20052021 - Charla Plataformas Tecnológicas ARN - Copias de respaldo de información * Anexo No. 13 21052021 - VIDEOCONFERENCIA FASE DE VINCULACIÓN Y ADAPTACION GAO
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/05/2021

LEYDI PAOLA NARVAEZ LOPEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"